

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta N° 204 – Sesión ordinaria del 7 de junio de 2012

A los siete días del mes de junio de dos mil doce, y siendo las 14 horas, en la ciudad de Los Polvorines se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en su sesión, ordinaria, N°204. Se adjunta como Anexo I el Orden del día.

Se encuentran presentes:

- Daniel Lvovich (Director del Instituto)
- Ernesto Bohoslavsky, por el claustro de investigadores docentes Profesores
- Andreína Adelstein, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Eduardo Muslip -en lugar de Graciela Krichesky-, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Silvia Pérez, por el claustro de Investigadores-docentes Asistentes
- Rodolfo Vázquez, por el claustro de Estudiantes
- Romina Antonelli -en lugar de Federico Iglesias-, por el claustro de Estudiantes
- Gabriela Capra, por el claustro de No docentes
- Dante Ganem, por el claustro de Graduados
- Héctor Francisco -en lugar de Paola Miceli-, por el Instituto de Ciencias
- Marcelo Fernández, por el Instituto de Industria
- Carlos Ruggerio, por el Instituto del Conurbano

Ausentes con aviso:

- Mónica Marquina, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores

Avisos:

- El consejero Fernández informa que se debe retirar a las 15.20 horas.
- El consejero Bohoslavsky informa que se debe retirar a las 16 horas.

1. Informe de gestión

El Sr. Director comenta que en la última reunión del Consejo de Decanos de las Facultades de Ciencias Sociales se informó que el proyecto PISAC que ya pasó las instancias de evaluación nacional e internacional -por su dimensión-, y que estaría listo para implementarse a partir de la segunda parte de este año.

Respecto del último plenario del Consejo Superior, informa que se aprobó el documento “Desarrollo y expansión de la oferta de formación de la UNGS”. Ese documento recoge las recomendaciones de la Comisión de Revisión de la Oferta Formativa. Los criterios son resultados de más de un año de discusión en distintos ámbitos. Allí se listan grupos de carreras a crearse diferenciados en el corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo, se indica el Profesorado de Lengua y Literatura. En tal sentido, informa que le solicitó a la profesora Andreína Adelstein, coordinadora del área ciencias del lenguaje, para que se sume a la comisión de Letras de la ANFHE, para discutir los aspectos comunes para la formación de los graduados de esas carreras. Respecto de las posibles Tecnicaturas en Comunicación, que se señalan para un largo plazo, se deberá avanzar en la búsqueda de personal idóneo para su diseño y puesta en marcha. También se indica un potencial Profesorado en Educación, a fin de cubrir una demanda de los graduados de la Licenciatura en Educación, como complementación de su formación.

Sale el consejero Vázquez.

2. Propuesta de cambio de fecha de próxima sesión ordinaria del CIDH

El Sr. Director propone un cambio de fecha de la sesión ordinaria programada según cronograma para el 5 de julio de 2012, adelantándola para el día 26 de junio de 2012, dado que el propio Lvovich se encontrará de viaje en el exterior por esa fecha.

Se somete a votación el cambio de fecha de la siguiente sesión ordinaria del CIDH.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

3. Notificación de la Resolución (CICI) N°2959/12

Se presenta para notificación de los señores consejeros la Resolución (CICI) N°2959/12 por la que se



designa a los investigadores docentes Héctor Ricardo Francisco y Ana Laura Fernández como representantes del Instituto de Ciencias en el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano, desde el 2 de mayo de 2012 y hasta el 24 de agosto de 2014.

4. Aprobación de las Actas N°196, N°197 y N°198

Se someten a votación las actas N°196, N°197 y N°198 presentadas en la sesión del 3 de mayo de 2012. El consejero Fernández indica que se abstendrá de votar el acta de la sesión N°197 dado que no estuvo presente en la misma, y solicita a su vez tiempo para la lectura del acta de la sesión N°198. Se somete a votación, en primer lugar el acta N°196.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

A continuación se somete a votación el acta N°197.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
una (1) abstención
Consejeros presentes: once (11)
Abstención: Marcelo Fernández

Se prorroga la votación del acta N°198 hasta la próxima sesión ordinaria.

5. Presentación de las actas N°199, N°200 y N°201

Se presentan las actas N°199 (sesión extraordinaria del 01/03/12), N°200 (sesión ordinaria del 08/03/12) y N°201 (sesión ordinaria del 29/03/12) para ser leída por los consejeros. Su aprobación se someterá a votación en la próxima reunión del Consejo.

6. Ratificación de Resoluciones del Director Ad Referéndum del Consejo del IDH

- **Res. DIR AR N°865/12 - CPS MAF para Taller de Ciencia del CAU**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de contratos de prestación de servicios MAF para los docentes Martín Mastorakis, Andrea Paul, Marcelo Bormioli, Carolina Guaragna, Daniel Roll, a Leonardo Andrés Martínez, David Hipólito Margarit, Sabrina Laura Folco, Virginia Kranewitter Basgall para el dictado de la asignatura "Taller de Ciencia" del CAU, durante el primer semestre de 2012.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

- **Res. DIR AR N°866/12 - CLS Juan Ignacio Blanco Ilari**

Se propuso al Sr. Rector la realización de un contrato de locación de servicios para Juan Ignacio Blanco Ilari para el dictado del seminario "Taller de Lectura de Textos Filosóficos I" de la Especialización en Filosofía Política.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

- **Res. DIR AR N°867/12 - CPS MAF Karin Verónica Grammatico**

Se propuso al Sr. Rector la realización de un contrato de locación de servicios para Karin Verónica Grammatico para el dictado de la segunda parte del seminario "Historia Argentina Contemporánea" de la Maestría en Historia Contemporánea.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

- **Res. DIR AR N°868/12 - Rectif. del contrato de Ma. Alejandra Portillo por error material**

Se rectificó la Resolución (CIDH) N°2411/12, indicando que el contrato de prestación de servicios de María Alejandra Portillo es para el dictado de dos comisiones de la asignatura "Inglés I", durante el primer semestre de 2012, y que, por lo tanto, el monto total corresponde a 102 horas a valores MAF "D", en lugar de 51 horas como figuraba inicialmente.

NGS
IDH
7/3

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

• **Res. DIR AR N°870/12 - LIC CGS Gabriela Fernanda Krickeberg**

Se otorgó licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Gabriela Fernanda Krickeberg, entre el 14 y el 18 de mayo de 2012 para viajar a Trinidad y Tobago, para participar como asistente técnica en el desarrollo de materiales didácticos en español como lengua extranjera en el marco del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal - FOAR”.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

• **Res. DIR AR N°871/12 - LIC CGS Roxana Judith Cabello**

Se otorgó licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Roxana Judith Cabello entre el 16 y el 20 de mayo de 2012 para viajar a Florianópolis, Brasil, para participar del “II Coloquio Catarinense de Educomunicación”, en la Universidad del Estado de Santa Catarina.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

• **Res. DIR AR N°872/12 - LIC CGS Mónica Marquina**

Se otorgó licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Mónica Marquina entre el 2 y el 8 de junio de 2012 para viajar a Berlín, Alemania, para participar de la Conferencia “Changing conditions and changing approaches of academic work”.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

• **Res. DIR AR N°873/12 - Rectific. distribución de fondos de la Fuente 16**

Debido a un error en la información acercada por la Secretaría de Administración respecto de los fondos disponibles para la distribución presupuestaria de los remanentes de ejercicios anteriores (Fuente 16) se rectificó la resolución correspondiente, enviando la propuesta con un ajuste en el monto de viáticos y pasajes para proyectos de investigación, el fondo de capacitación para IDs asistentes y el rubro por contrapartes de proyectos.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Regresa el consejero Vázquez.

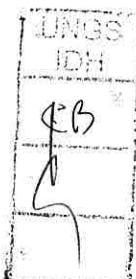
• **Res. DIR AR N°874/12 - CLS Sergio Daniel Morresi**

Se propuso al Sr. Rector la realización de un contrato de locación de servicios para Sergio Daniel Morresi para el dictado del seminario “Problemas de Filosofía Política” de la Especialización en Filosofía Política.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

• **Res. DIR AR N°875/12 - Rectif. Especialización en Análisis e Interv. en las Problemáticas de la Escuela Secundaria**

A raíz de una serie de observaciones realizadas por los pares evaluadores de la CONEAU en instancias de presentación de la Especialización en Análisis e Intervención en las Problemáticas de la Escuela Secundaria Actual, se elevó a la Unidad de Coordinación de Posgrado la nueva versión de la carrera que modifica su nombre a “Especialización en Análisis e Intervención en las Problemáticas de la Escuela Secundaria” a propuesta de la Directora de la carrera, Alicia Merodo, puesto que la denominación “actual” establecía un recorte temporal que no corresponde a una oferta de posgrado permanente, y se precisa la información referida a requisitos de los destinatarios ya que “los ingresantes con títulos de grado de áreas afines no es suficiente condición para garantizar el cumplimiento de los objetivos del posgrado dado la especificidad en intervención y gestión que se propone abordar la carrera”. En tal sentido se reescribe la información de destinatarios de la siguiente forma: “Los destinatarios podrán ser egresados de carreras de profesorado pertenecientes a las disciplinas de la escuela secundaria, licenciaturas en educación, sociología, antropología, psicología, psicopedagogía, filosofía, historia,



trabajo social, asistente social, con experiencia en prácticas laborales principalmente en el sistema educativo (cargos de supervisión, de dirección, de docencia, etc.)”.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

7. Rectificación del contrato de prestación de servicios de Gisela Ederle

Se presenta el proyecto de resolución para rectificar la Resolución (CIDH) N°2463/12 por la que se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios no docente para la Srta. Gisela Ederle para la asistencia técnica a las actividades de posgrado del IDH, en lo referido a la fecha de inicio del contrato. Se propone indicar el 29 de abril y no el 2 de mayo como se fijó oportunamente, para acoplar el período a su anterior contratación.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

8. Contrato de locación de servicios para Lucía Antonia Natale

Mediante nota de fecha 17/05/2012 la profesora Alicia Merodo solicita la gestión de un contrato de locación de servicios para la profesora Lucía Antonia Natale para el dictado de la primera parte del Taller “Construyendo saberes” de la Especialización en Análisis e Intervención en las Problemáticas de la Escuela Secundaria.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

9. Contrato de prestación de servicios MAF para Marisa Griselda Di Palma

Mediante nota de fecha 29/05/2012 la Lic. Georgina González Gartland, coordinadora de la Licenciatura en Comunicación, solicita la contratación de la profesora Marisa Griselda Di Palma para el dictado de la asignatura “Taller IV: Diseño y Producción de Medios Interactivos”, durante el segundo semestre de 2012. La docente dictó por primera vez esta materia en el segundo semestre de 2011.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

10. Contrato de prestación de servicios MAF para Hernán Pedro Nazer

Mediante nota de fecha 01/06/2012 la coordinación del Taller de Ciencia del CAU solicita la contratación del docente Hernán Pedro Nazer para el dictado de una comisión de esa asignatura por el período comprendido entre el 7 y el 28 de junio de 2012, en reemplazo de la investigadora docente Julia Smola que se encuentra en uso de licencia por enfermedad de corto tratamiento.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

11. Dictamen de la Comisión de RRHH del CIDH:

Se presenta el dictamen N°125 de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, reunida el 10/05/2012, por el cual se expide ante los siguientes asuntos:

FORMULARIO PARA INCORPORACIÓN DE IDs Y DOCENTES

Código: 2012 13

Nivel y grado: MAF C

Asignatura: “Historia de la Educación Argentina” de la Licenciatura en Educación

Comisión evaluadora: Felicitas Acosta, Pablo Buchbinder y Mónica Marquina

El Sr. Director informa que esta búsqueda se solicita realizar para cubrir las actividades docentes del investigador docente Pablo Buchbinder que se encuentra en uso de licencia por el término de un año.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)



Código: 2012 14

Nivel y grado: MAF C

Asignatura: "Historia Económica y Social Argentina" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía

Comisión evaluadora: Karina Forcinito, Alan Cibils y Mónica Marquina

El Sr. Director informa que esta búsqueda se solicita realizar para cubrir las actividades docentes durante el segundo semestre de 2012 de la investigadora docente Karina Forcinito que se encontrará en uso de licencia por ser becaria del Programa DOCTORAR.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Código: 2012 15

Nivel y grado: MAF D

Asignatura: "Residencia II para el Profesorado en Economía"

Comisión evaluadora: Valeria Wainer, Karina Forcinito y Mónica Marquina

Esta búsqueda se solicita para cubrir la asistencia a la materia en cuestión después de la renuncia del profesor Mariano Rodríguez a su cargo de investigador docente.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Código: 2012 16

Nivel y grado: MAF D

Asignatura: "Taller de Lectoescritura" del Curso de Aprestamiento Universitario y/o del Primer Ciclo Universitario

Comisión evaluadora: Dante Peralta, José Fraguas, Martín Sozzi y Mónica Marquina

Esta búsqueda se solicita para generar un banco de currículos para la cobertura de comisiones de la asignatura por fuera de las responsabilidades de docencia de los IDs del área.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS DE PEDIDOS DE LICENCIA

Solicitante: Gabriela Fernanda Krickeberg

Tipo de licencia: **con goce de sueldo**

Cargo en el que solicita licencia: ID D1 4 Semiexclusiva

Período de licencia: 14/05/2012 al 18/05/2012

Motivo: misión de asistencia técnica del Fondo argentino de Cooperación Horizontal (FOAR) en el Centro de Lenguas de la Universidad de West Indies de Trinidad y Tobago.

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y no encuentra observaciones para otorgar la licencia. Esta licencia se resolvió ad referendum del CIDH por los plazos administrativos implicados.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Solicitante: Roxana Judith Cabello

Tipo de licencia: **con goce de sueldo**

Cargo en el que solicita licencia: ID C 7 Exclusiva

Período de licencia: 16/05/2012 al 20/05/2012

Motivo: asistencia al II Coloquio Catarinense de Educomunicación en la Universidad del Estado de Santa Catarina, Brasil.

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y no encuentra observaciones para otorgar la licencia. Esta licencia se resolvió ad referendum del CIDH por los plazos administrativos implicados.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Solicitante: Mónica María Marquina

Tipo de licencia: **con goce de sueldo**

Cargo en el que solicita licencia: ID C 7 Exclusiva

Período de licencia: 02/06/2012 al 08/06/2012

Motivo: asistencia a la Conferencia Internacional "Changing Conditions and Changing Approaches of Academic Work" y realización de actividades relacionadas con su proyecto de investigación en Berlín, Alemania.

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y no encuentra observaciones para otorgar la licencia. Esta licencia se resolvió ad referendum del CIDH por los plazos administrativos implicados.



Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Solicitante: Guadalupe Álvarez

Tipo de licencia: **con goce de sueldo**

Cargo en el que solicita licencia: ID D2 Exclusiva

Período de licencia: 15/09/2012 al 15/12/2012

Motivo: realizar un viaje a Estados Unidos con el fin de desarrollar una estancia de investigación en el marco de la beca externa posdoctoral cofinanciada por el CONICET y la Comisión Fulbright, que ha obtenido.

La Comisión observó el tipo de licencia y le solicitó a la ID ampliación para considerar este tema. Por tal motivo, se pospone su tratamiento para la siguiente reunión de la Comisión.

Solicitante: Ernesto Bohoslavsky

Tipo de licencia: **con goce de sueldo**

Cargo en el que solicita licencia: ID C 7 Exclusiva

Período de licencia: 15/08/2012 al 31/08/2012

Motivo: participar en el Congreso Nasistencia a la Conferencia Internacional "Changing Conditions and Changing Approaches of Academic Work" y realización de actividades relacionadas con su proyecto de investigación en Berlín, Alemania.

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y no encuentra observaciones para otorgar la licencia. Esta licencia se resolvió ad referendum del CIDH por los plazos administrativos implicados.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

12. Dictamen de la Comisión de RRHH del CIDH:

Se presenta el dictamen N°126 de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, reunida el 31/05/2012, por el cual se expide ante los siguientes asuntos:

FORMULARIO PARA INCORPORACIÓN DE IDs Y DOCENTES

Código: 2012 17

Nivel y grado: MAF C

Asignatura: "Psicología General" de la Licenciatura en Educación

Comisión evaluadora: Flavia Terigi y Mónica Marquina

El Sr. Director informa que la materia a cubrir es una de las nuevas asignaturas de la carrera que se incorporó como parte del proceso de reforma del Plan de Estudios.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Código: 2012 18

Nivel y grado: MAF C

Asignatura: "Gobierno y Administración de la Educación" de la Licenciatura en Educación

Comisión evaluadora: Nora Gluz y Mónica Marquina

El Sr. Director informa que esta búsqueda se solicita realizar para cubrir las actividades docentes durante el segundo semestre de 2012 de la investigadora docente Nora Gluz que se encuentra en uso de licencia por ser becaria del Programa DOCTORAR.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Código: 2012 19

Nivel y grado: ID D1 4

Dedicación: semiexclusiva

Área: La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza

Línea: sin definir

Asignaturas: "Estadística" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática y "Matemática" del Curso de Aprestamiento Universitario

Comisión evaluadora: Antonio Cafure, Eda Cesaratto, Alberto Formica y Ernesto Bohoslavsky

El Sr. Director informa que la búsqueda se orienta a un perfil para que asista en el dictado de una de las nuevas asignaturas de la carrera que se incorporó como parte del proceso de reforma del Plan de Estudios.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)



Código: 2012 20

Nivel y grado: ID C 7

Dedicación: semiexclusiva

Área: La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza

Línea: Optimización y control óptimo

Asignaturas: "Análisis Numérico" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática y "Matemática" del Curso de Aprestamiento Universitario

Comisión evaluadora: Antonio Cafure, Guillermo Matera, Marcela Falsetti y Ernesto Bohoslavsky

El Sr. Director informa que la búsqueda se orienta a un perfil para que tome a su cargo la responsabilidad de una de las nuevas asignaturas de la carrera que se incorporó como parte del proceso de reforma del Plan de Estudios.

El consejero Bohoslavsky observa que en el perfil solicitado se indica como requisito poseer título de doctorado, y que según la norma para un puesto de ID de nivel C el requisito mínimo es poseer título de maestría.

El Sr. Director sugiere aprobar el perfil modificando el requisito de formación, según la observación del profesor Bohoslavsky.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Código: 2012 21

Nivel y grado: ID C 7

Dedicación: semiexclusiva

Área: Cultura, culturas

Línea: Cultura latinoamericanas

Asignaturas: "Problemas Culturales Latinoamericanos" de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, y "Taller de Lectoescritura" o "Taller de Ciencia" del Curso de Aprestamiento Universitario

Comisión evaluadora: Heber Ostroviesky, Aldo Ameigeiras y Ernesto Bohoslavsky

El Sr. Director informa que una de las materias a cubrir se trata de una de las nuevas asignaturas de la carrera que se incorporó como parte del proceso de reforma del Plan de Estudios.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Código: 2012 22

Nivel y grado: MAF C

Asignatura: "Historia de África" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia

Comisión evaluadora: Jorge Cernadas, Ernesto Bohoslavsky y Mónica Marquina

El Sr. Director informa que la materia a cubrir es una de las nuevas asignaturas de la carrera que se incorporó como parte del proceso de reforma del Plan de Estudios.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Código: 2012 23

Nivel y grado: MAF C

Asignatura: "Semiótica de los Medios Masivos" de la Licenciatura en Comunicación

Comisión evaluadora: Georgina González Gartland, Gustavo Aprea y Mónica Marquina

El Sr. Director informa que esta búsqueda se realiza para cubrir la actividad docente a cargo del investigador docente Gustavo Aprea, que se encontrará en uso de licencia durante el segundo semestre de 2012.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Se retira el consejero Marcelo Fernández.

PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS DE PEDIDOS DE LICENCIA

Solicitante: Flavia Zulema Terigi

Tipo de licencia: **con goce de sueldo**

Cargo en el que solicita licencia: ID C 7 Semiexclusiva

Período de licencia: del 01/10/2012 al 31/12/2012 y del 01/02/2012 al 30/04/2012

Motivo: finalizar sus estudios de doctorado, por haber sido designada como becaria del Programa DOCTORAR.

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y no encuentra observaciones para otorgar la licencia.



Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Solicitante: Gustavo Roberto Aprea

Tipo de licencia: **sin goce de sueldo**
Cargo en el que solicita licencia: ID C 7 Exclusiva
Período de licencia: 01/08/2012 al 30/11/2012
Motivo: razones de estudios particulares.

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y no encuentra observaciones para otorgar la licencia.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Solicitante: Rodolfo Manuel Echarri

Tipo de licencia: **con goce de sueldo**
Cargo en el que solicita licencia: ID B 10 Exclusiva
Período de licencia: 09/06/2012 al 19/06/2012
Motivo: viajar a Santo Domingo, República Dominicana, para participar en el VIII "Congreso Internacional Interdisciplinario de Investigación Científica".

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y no encuentra observaciones para otorgar la licencia.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Solicitante: Laura Malena Kornfeld

Tipo de licencia: **con goce de sueldo**
Cargo en el que solicita licencia: ID C 7 Semiexclusiva
Período de licencia: 04/07/2012 al 18/07/2012
Motivo: viajar a Praga, República Checa, para el dictado de dos conferencias en el marco de la Escuela de Verano "Español en el mundo" de la Universidad Carolina.

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y no encuentra observaciones para otorgar la licencia.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Solicitante: Felicitas María Acosta

Tipo de licencia: **con goce de sueldo**
Cargo en el que solicita licencia: ID C 7 Semiexclusiva
Período de licencia: 18/06/2012 al 30/06/2012
Motivo: viajar a Salamanca y Ginebra, España, para participar en el XXV Congreso CESE "Congreso Anual de la sociedad europea de educación comparada" y en la Conferencia Anual ISCHE 34 de "Historia de la Educación".

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y no encuentra observaciones para otorgar la licencia.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Solicitante: María Elena Fonsalido

Tipo de licencia: **con goce de sueldo**
Cargo en el que solicita licencia: ID D2 2 Exclusiva
Período de licencia: 01/07/2012 al 17/07/2012
Motivo: viajar a Cádiz y Girona, España, para participar en el XXXIX Congreso del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana y en el IV Plenario de la Red de Universidades Lectoras.

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y no encuentra observaciones para otorgar la licencia.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Se retira el consejero Héctor Francisco.

Solicitante: Guadalupe Álvarez

Tipo de licencia: **con goce de sueldo**



Cargo en el que solicita licencia: ID D2 2 Exclusiva

Periodo de licencia: 15/09/2012 al 15/12/2012

Motivo: realizar un viaje a Estados Unidos con el fin de desarrollar una estancia de investigación en el marco de la beca externa posdoctoral cofinanciada por el CONICET y la Comisión Fulbright, que ha obtenido.

La Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH considera que no correspondería otorgar una licencia con goce de haberes si se decide tener en cuenta lo que se plantea en el reglamento de licencias, justificaciones y franquicias, decreto 3413/79, en su artículo 13, apartado II, inciso c, sobre licencias extraordinarias sin goce de haberes por razones de estudio: "Se otorgará licencia por razones de estudio de especialización, investigación, trabajos científicos, técnicos y culturales o para participar de conferencias o congresos de esa índole en el país o en el extranjero, sea por iniciativa particular, estatal o extranjera, o por el usufructo de becas"

Para iniciar la discusión sobre el tema, el Sr. Director le otorga la palabra a la Presidenta de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, Prof. María Elena Fonsalido.

La Prof. Fonsalido comenta que al momento de considerar la solicitud de licencia se dio lectura a los artículos de la reglamentación vigente para el otorgamiento de este tipo de becas. Señala que la ID Álvarez indicó que el pedido de licencia es por el artículo 13, apartado I, inciso b, y que ese inciso refiere a licencias para realizar estudios o investigaciones relacionados con su trabajo en la UNGS, mientras que donde se contempla el usufructo de becas es en el apartado II, en su inciso c, sobre licencias sin goce de haberes. Por otra parte, en el formulario la solicitante declaró que no percibirá honorarios y en la ampliación de la información indica que sí, lo que fue apreciado como una incongruencia.

El Director Daniel Lvovich advierte que en este caso no se trata de percepción de honorarios sino del estipendio de una beca que desarrollará. La solicitante es una investigadora docente de nivel D2, que ya cumplió con su responsabilidad de docencia anual exigida, y está terminando de diseñar el programa de una nueva materia que se comenzará a dictar el próximo año en la Licenciatura en Educación sobre Educación y TICs, temas en los que es especialista como doctora e investigadora del CONICET y en los que se continuará formando con esta beca.

La consejera Capra señala la preocupación de elevar al Consejo Superior una propuesta de otorgamiento de licencia a una persona que tiene una incompatibilidad laboral por ser investigadora del CONICET con sede en otra institución e investigadora docente con dedicación exclusiva en la UNGS.

El Sr. Director recuerda que este Consejo ya otorgó en su momento una licencia con goce de haberes a una profesora que superaba las horas establecidas en el régimen de incompatibilidades. En el caso de la Dra. Álvarez el cambio de sede como investigadora CONICET a este Instituto es complicado porque al ser asistente requiere que su director tenga sede también en esta Universidad. Recuerda que toda vez que un ID solicitó licencia con goce de sueldo para formación fue concedida. Si se decide otorgar licencia sin goce de sueldo, le preocupa la señal que se da, que puede ser interpretada como una negativa a la posibilidad de formación de los investigadores docentes.

La consejera Capra recuerda que a la ID en cuestión ya se le otorgaron dos licencias con goce de sueldo para permitir que se continúe formando, con lo cual la señal de la que habla el Sr. Director ya queda clara. El consejero Vázquez considera que si se va a seguir dando signos generando excepciones a las normas lo que se debería hacer es adaptar las normas a ciertos criterios, porque pareciera que todo se remite a dar signos. Corresponde que se vean y se modifiquen los temas que se van tratando y generan este tipo de debates y cuestiones. Considera que es positivo que lo reglado se revise y se reformule en pos de una administración más eficiente.

El Director Lvovich aclara que no se pretende infringir ninguna norma, sino que es reincidir en prácticas en la que se han concedido licencias con goce de haberes para personas que van a percibir una beca. Agrega que aún cuando se otorgue sin goce de sueldo, CONICET pasa a pagarle a la ID la diferencia salarial, por lo que la cuestión económica no vendría a ser un inconveniente para la profesora Álvarez.

El consejero Ganem recuerda que hubo casos en los que se otorgaron licencias con goce de haberes con las que no ha estado de acuerdo; no obstante, en este caso considera que es pedido pertinente por lo expuesto por el Sr. Director.

La consejera Adelstein entiende que la ID se va a formar en un área que al Instituto le interesa; es muy meritorio obtener una beca Fulbright. Para el análisis es importante saber qué montos cubre la beca, ya que no es lo mismo aquellas que sólo pagan por el pasaje que aquellas que cubre el sueldo. Advierte que la profesora Álvarez ya tuvo dos meses de licencia con goce de sueldo, y ahora solicita tres meses más, por lo que hay una cuestión de equidad sobre otros pedidos que no hay que desatender. Le parece razonable y fundamental que se vaya a formar. Por el tema de la incompatibilidad que se mencionó, pregunta qué tan viable es que el Consejo Superior apruebe este pedido en estas condiciones.

La consejera Capra explica que las licencias que se otorgaron con goce de sueldo fueron en casos en que las becas eran iniciativas de la propia Universidad o cuando era condición para que al beneficiario se le otorgue.

El consejero Ruggerio señala que es valorable que se apoye la formación de los investigadores docentes; no obstante, cuando existe una norma considera que debe atenderse y ser cuidadosos de no cometer injusticias.



El consejero Muslip entiende que si la solicitante no fuese investigadora docente de esta casa cobraría el total de su sueldo como investigadora del CONICET; más aún siendo una beca que promueve esa misma institución, no encuentra impedimento para adaptar la normativa de la UNGS a estas cuestiones externas. Retomando la cuestión de inequidad, la consejera Capra recuerda que se han otorgado licencias a investigadores docentes que tienen estadia en el exterior por el usufructo de becas y fueron del tipo "sin goce de haberes", como los casos de Facundo Nieto y Martina López Casanova.

El consejero Bohoslavsky sugiere dejar para otra discusión el tema de la incompatibilidad laboral, que no aporta a la resolución del pedido de licencia. Respecto de las licencias que se otorgan, en este caso a diferencia de otras, señala que el hecho de que no se requiera contratar docentes para cubrir actividades de docencia, ya que la ID Álvarez cumplió con la pauta anual de dictado de clases, va en congruencia con la posibilidad de dar licencia con goce de sueldo.

El Director Lvovich aclara que citó el tema de los signos es por el efecto simbólico del antecedente que queda, para que se entienda que a este Consejo le importa que sus investigadores docentes se formen. No hay motivo institucional por el cual no se podría aprobar este pedido tal como se presenta. Le otorga la palabra a la Presidenta de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos.

La profesora Fonsalido considera que si es cuestión de dar signos hay que dar signos coherentes. Entonces habría que otorgar licencia con goce de sueldo para todos. Si le permite a esta ID seguir cobrando su sueldo, que sea equitativo para todos aquellos que lo solicitaron también.

El consejero Vázquez entiende que el argumento del Sr. Director es una apuesta política. Para poder avanzar propone que se pase a votar o si se decide reevaluarlo que se pase a otra instancia. Acuerda con lo planteado por la Presidenta de la Comisión porque hay que tener un criterio de equidad para que no quede en simples palabras. No le parece menor que se revea cuántas veces solicitó licencia esta ID, puesto que se repiten licencias del mismo carácter, y que se ponga en un grado de comparación con aquellos que podrían estar en la misma situación. No acuerda con adaptar taxativamente normas externas como propias de la UNGS.

La consejera Adelstein propone tomar como criterio acompañar las instancias de formación de los investigadores docentes, y más aún para casos como este donde hay una ayuda económica de una institución externa, siempre y cuando haya una efectiva cobertura de las tareas docentes, pero no como un favor de un compañero del área, para que al Instituto no le implique un gasto extra.

El Sr. Director propone pasar a votar lo dictaminado por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos donde se recomienda otorgar licencia sin goce de haberes:

Votación: tres (3) votos por la afirmativa
siete (7) votos por la negativa
Consejeros presentes: diez (10)

Por otra parte, propone votar otorgar la licencia con goce de haberes, tal como lo fueron planteando algunos de los consejeros.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa
tres (3) votos por la negativa
Consejeros presentes: diez (10)

Se retira el consejero Ernesto Bohoslavsky.

VARIOS

Pedido de cambio de dedicación de la ID Brandani.

Con fecha 20/05/2012 la profesora Andreína Adelstein, coordinadora del área Ciencias del Lenguaje, presenta una solicitud de consideración de la propuesta de cambio de dedicación de la investigadora docente Lucía Brandani, que reviste en un puesto de planta con nivel D1, grado 4, de semiexclusiva a exclusiva.

La profesora Adelstein comenta que el pedido central es que la investigadora docente Brandani pueda co-coordinar la asignatura "Taller de Lectoescritura" del PCU, que ya viene coordinando desde la primera parte del año, bajo su supervisión. El próximo semestre será necesario contratar nuevos docentes para reemplazar a los IDs que estarán con licencia por el Programa DOCTORAR, habrá movimiento de investigadores docentes del área para el dictado de asignaturas de la nueva oferta. Por otra parte, la profesora Brandani está terminando su formación de doctorado en temas de Adquisición del Lenguaje, por lo que está capacitada para coordinar los temas vinculados a dos líneas del actual Programa de Investigación, y que será central para el profesorado en Letras que se está diseñando.

La Presidenta de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH comenta que se votó a favor de este pedido, y se observó que del área en cuestión Lucía Brandani es la única ID D1 que no tiene dedicación exclusiva. Si bien el dictamen de la Comisión es favorable, no hubo unanimidad porque surgió como inquietud por qué hay IDs asistentes co-coordinando asignaturas tan masivas, cuando hay IDs de nivel C

que no coordinan ninguna materia.

El consejero Ruggiero entiende que por las tareas descritas debería pedirse un puesto de ID nivel C, más que una ampliación de dedicación.

La consejera Adelstein afirma que Brandani efectivamente es la única D1 que no tiene dedicación exclusiva, pero ése no es argumento para un pedido de este tipo. Agrega que la asignatura "Taller de Lectoescritura", como "Matemática", del CAU son materias que tienen mucha carga docente y grandes equipos que coordinar. Respondiendo a la observación de la Comisión, indica que los ID que dictan los talleres de lectoescritura ya tienen a su cargo tareas de gestión y coordinación: Inés Kuguel coordina el área de Lenguas extranjeras, la propia Adelstein coordina el área Ciencias del Lenguaje, Dante Peralta coordina el Taller de Lectoescritura del PCU, Laura Ferrari coordina el Taller de Lectoescritura del CAU, Gabriela Resnik reemplazará a Dante Peralta por su licencia por la beca DOCTORAR. Luego hay otros IDs C que dictan esos talleres, pero que pertenecen a otras áreas de investigación, como María Elena Qués de Política, María Alejandra Torres de Cultura y Eduardo Muslip de Comunicación.

La profesora Fonsalido señala que la preocupación es que quienes co-coordinan los talleres de lectoescritura son investigadores docentes de nivel D.

El Director Lvovich aclara que no hay requisitos formales para solicitar un cambio de dedicación, sino que se gestiona a partir de las necesidades del área y del Instituto. En Ciencias del lenguaje se enmarcan las asignaturas "Taller de Lectoescritura" del CAU y del PCU, los cursos de idiomas curriculares y extracurriculares, los programas PRODEAC y PROLITE, la Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura, y se está trabajando en el diseño del Profesorado de Lengua y Literatura. La profesora Brandani es un recurso humano muy valioso para el área, tal como lo señaló la coordinadora. Con respecto a los recursos necesarios para este pasaje de semiexclusiva a exclusiva, informa que hoy no se cuenta con el total de los fondos, por lo tanto propone subsumirlo en la elaboración de los próximos proyectos especiales.

La consejera Adelstein comenta que este pedido viene siendo demorado, y que fue presentado como propuesta de proyecto especial, pero que se postergó cuando oportunamente se informó que los fondos no alcanzaban para su ejecución.

El consejero Vázquez recuerda que una de los primeros documentos elaborados en la actual gestión fue una grilla de responsabilidades y de niveles de IDs, que por lo planteado como tareas que vienen realizando los asistentes debería reverse.

La consejera Pérez nota que el tema anterior que se trató refería a una ID asistente D2 con título de doctora que se va a hacer un postdoctorado, ahora se está solicitando el pasaje a exclusiva a una ID D1 porque tiene que co-coordinar una asignatura masiva; señala que es necesario revisar qué actividades están llevando adelante los investigadores docentes asistentes. Aclara que no objeta sobre el pedido, si no que quiere señalar que la cantidad de trabajo y obligaciones exceden a lo que se supone que deben hacer los asistentes.

Se somete a votación la propuesta de cambio de dedicación de la investigadora docente Lucía Brandani de semiexclusiva a exclusiva, para lo que se solicitará refuerzo presupuestario para su ejecución.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

Sale el consejero Ganem.

Sale la consejera Antonelli.

13. Formulario para la incorporación de un docente al IDH

Se presenta por fuera de los asuntos tratados en la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH un nuevo formulario para incorporar un docente:

Código: 2012 24

Nivel y grado: MAF C

Asignatura: "Sujetos y Aprendizaje Escolar" del Trayecto Pedagógico de los Profesorados Universitarios

Comisión evaluadora: Felicitas Acosta, Flavia Terigi y Mónica Marquina

El Sr. Director informa que la materia a cubrir es una de las nuevas asignaturas de la carrera que se incorporó como parte del proceso de reforma del Plan de Estudios, y el perfil se orienta a un especialista en el campo Sujetos de la Educación Secundaria.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: siete (7)

Regresa la consejera Antonelli.

Regresa el consejero Ganem.

14. Propuesta de reforma del Régimen del CAU

El equipo de Coordinación General del CAU presenta una propuesta de reforma del Régimen del Curso de Aprestamiento Universitario, que pretender facilitar el tránsito por el CAU y acompañar el proceso de revisión de la oferta en sus propósitos de acortar los plazos de las carreras y tratar de controlar el desgranamiento, preservando el espíritu del principio orientador que es brindar una formación general y básica al aspirante a ingresar a la UNGS. Las modificaciones propuestas revisan las condiciones y requisitos para adecuar el acceso a las distintas modalidades ofrecidas de acuerdo a las necesidades y posibilidades de los aspirantes. Se propone que la aprobación de las modificaciones sea en dos etapas. En la primera etapa se tratarían las modificaciones que conciernen a la consolidación de las modalidades semestral y de verano, al cambio en las condiciones para aprobar asignaturas del CAU en forma libre y a las condiciones de inscripción al PCU. En la segunda etapa se tratarían las modificaciones correspondientes a la modalidad por articulación y al cambio de condiciones para cursar el CAU de verano, formato que se propone implementar como experiencia piloto durante el ciclo lectivo 2012.

La profesora Marcela Falsetti señala que la finalidad de la modificación del Régimen es atender al funcionamiento del CAU que se está dando hace algún tiempo. Se apuesta a una mejor inserción de los estudiantes a los estudios superiores considerando los nuevos trayectos que se están dirimiendo como planes de estudio nuevos. Por otro lado, se pretende dar mayor entidad al curso de verano para posibilitar que los alumnos ingresen antes a la carrera. Se propone eliminar la modalidad extensiva, que figura en el Régimen actual y que de hecho no se viene ofertando. Uno de los cambios es la denominación de la asignatura "Matemática" por "Taller de Matemática", lo que implica una nueva modalidad de dictado. Respecto de la regularidad, se propone ahora que ésta no caduque si el estudiante decide recurrir alguna de las materias que componen el Curso con la intención de promocionarla, y en todos los casos se mantendrá la última regularidad obtenida.

La consejera Adelstein considera que permitir que los estudiantes recurran cuando alcanzan a regularizar una materia puede tornarse complicado para el seguimiento administrativo. Acuerda con brindar mecanismos que faciliten la cursada, pero también es positivo y formativo que los estudiantes transiten las experiencias de examen final.

El consejero Ruggerio no acuerda con dar libertad a cursar hasta obtener la promoción cuando ya se obtuvo la regularidad. Señala que si un estudiante asume la responsabilidad de volver a cursar una materia, es una decisión personal.

La profesora Falsetti comenta que ésa es una práctica de los estudiantes, por lo que la propuesta es reglamentar algo que de hecho ocurre. Desde la coordinación del CAU se entiende viable dar esta posibilidad porque se considera que es alivianar a los alumnos del CAU el tránsito por la Universidad.

El consejero Ruggerio considera que debe alentarse a que el estudiante agote las instancias de final y que se deben poner todos los recursos disponibles para que el estudiante llegue con las herramientas necesarias.

La profesora Falsetti comenta que se redactó un párrafo en alusión a los alumnos con discapacidades, quienes para empezar sus estudios universitarios requieren de una preparación previa. Indica que la Universidad evalúa cada caso para saber qué herramientas se le exigirán para poder ingresar; herramientas que la UNGS se compromete a proveer.

El consejero Muslip sugiere que lo que se redactó para el caso de Matemática indicando que se espera que los estudiantes "recuperen y refuercen los conocimientos matemáticos para fortalecer la capacidad de razonamiento abstracto" se aplique a la redacción de los objetivos de las otras dos asignaturas, pues considera que eso es una cuestión que es transversal a cualquier disciplinar.

Respecto de la experiencia piloto a aplicar en la modalidad de verano, la Dra. Falsetti comenta que la diferencia radica en eliminar para esta oportunidad la restricción de requisitos, de modo de ampliar el universo de destinatarios. Se lo piensa como una estrategia para que a los estudiantes no se les extienda demasiado la carrera. Ésta vendría a ser una modalidad más corta que la semestral. Por cuestiones de calendario, no se pudo extender más allá de las actuales 60 horas entre los meses de enero y marzo. Se dictará por primera vez en el verano del 2013, abierto a todos los que cumplen requisitos como en el CAU regular. Considera que para la UNGS es una posibilidad de abrir el ingreso en momentos en que otras universidades también abren su inscripción.

El consejero Vázquez indica que desde el claustro de estudiantes se acompañarán las modificaciones propuestas. Solicita que se adose al acta de reunión un documento que presenta, elaborado por los propios estudiantes, en el que se señalan las cuestiones que deben tenerse en cuenta para mejorar ese espacio de formación inicial. Comenta que los estudiantes han venido manteniendo un diálogo con la coordinación del CAU, por lo que lamenta que la propuesta de modificación haya llegado sólo como información en el Orden del día de esta sesión. Encuentra muy pertinente la prueba piloto de verano que se propone implementar, porque se considera desde el claustro que cualquier persona podría inscribirse en esa modalidad. Agrega que los estudiantes sostienen que el CAU debe estar más integrado a los estudios de grado. Comenta que el documento se elaboró junto con una encuesta e información recabada desde la



experiencia de tránsito por el CAU, donde los estudiantes señalan los problemas de relación docente-alumno, entre las dificultades ya conocidas; para ello solicita que se establezca un esquema de encuesta al final de la cursada, para que el estudiante pueda hacer una devolución y sirva como insumo para mejorar esa cuestión.

La profesora Falsetti señala que ya se viene implementando la encuesta a los estudiantes. Por otro lado, y con el fin de incorporarlo al documento de modificación del Régimen, comenta que en el CAU se está tratando de instalar el tema de los espacios de vida universitaria, que son aquellos pequeños espacios de tiempo donde se les brinda una visita y charla a la biblioteca, se mantienen las charlas con la Secretaría General y Académica. Para ello, propone que se evalúe la posibilidad de extender a una semana más, en la que tal vez como parte de las tareas de los IDs afectados al CAU se brinden esos espacios, puesto que las quince semanas fijadas por calendario bastan sólo para el dictado de clases.

El Director Daniel Lvovich destaca el trabajo de Marcela Falsetti desde la Coordinación General y de todo el equipo de coordinación de las asignaturas que componen el Curso; y considera que ésta es una modificación importante. También destaca el rol del claustro de estudiantes, porque se manifiesta con responsabilidad institucional al acompañar esta reforma del Régimen. Entiende que hay un consenso en dar curso a la propuesta piloto de verano y la reforma en general. Dado lo avanzado de la hora y que la próxima sesión del CIDH será en sólo tres semanas, propone ir gestionando la experiencia piloto de CAU de Verano, y volver a tratar la propuesta de cambio en el Régimen General del CAU con más tiempo.

Se somete a votación entonces la experiencia piloto de CAU modalidad verano, en la que se amplían los destinatarios, levantando las restricciones que hoy están fijadas en el Régimen.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

15. Asuntos tratados por el Comité de Investigación en su reunión del 21/05/2012

Se presenta el resumen de temas tratados por el Comité de Investigación del IDH:

Tema 1: Designación de Juan Carlos Serra como directora de proyecto

Se presenta el pedido de designación del investigador docente Juan Carlos Serra como director del proyecto de investigación "Estudiar en la escuela secundaria: construcción de sentidos y estrategias", en lugar de Flavia Terigi que ya dirige otros dos proyectos.

Tema 2: Dictamen de beca de gestión en el marco del Centro por la Memoria

Con fecha 14/05/2012 la comisión ad hoc, conformada por Daniel Lvovich, Florencia Levín, Ernesto Bohoslavsky, y Felipe Bouilly como veedor, presenta su dictamen para la adjudicación de una beca de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad, con dedicación parcial, destinada a graduados, en el marco del Centro por la Memoria. Se propone un orden de mérito que menciona al Prof. Horacio Jeroncich como único candidato a desarrollar la beca.

Tema 3: Presentaciones a la 6ta Convocatoria al Fondo Viajes

Se presenta una propuesta de distribución de los fondos correspondientes a la contraparte del IDH para la presentación a la nueva convocatoria al Fondo Viajes de la UNGS. Como criterio, se privilegiaron las postulaciones para la realización de eventos académicos, las postulaciones realizadas por investigadores docentes asistentes, la participación de un investigador docente por evento y por proyecto, y aquellas presentaciones de personas que no cuenten con financiación externa para el objetivo de su viaje. De esa forma, se avala la presentación de las siguientes personas:

Rubro: Organización de eventos académicos

- Roxana Cabello, con un total de \$1900 para la realización del I Encuentro de Observatorios de Tecnologías Interactivas.
- Daniel Lvovich, con un total de \$1900 para la realización del Ier Taller Interdisciplinario de Análisis y Discusión sobre el Onganiato.
- Gabriel Vommaro, con \$1900 para la realización de las Jornadas del Proyecto Francia-Argentina.
- Beatriz Alem, con un total de \$1900 para la realización de las jornadas Nuevos Paisajes Comunicacionales.
- Elisa Jure, con un total de \$1900 para la realización de las Jornadas sobre Formación de Profesores.

Rubro: Participación en evento académico

- Ernesto Cyrules, con un total de \$500 para asistir al Congreso XXXV ASADES.
- Tamara Marino, con un total de \$500 para asistir al 4º Congreso Uruguayo de Educación Matemática



- Lucas Catalano y Mariel Rosenblatt, con un total de \$500 para asistir a VI Meeting on Dynamics of Social and Economil Systems y al IV Congreso Latinoamericano de Matemáticos, respectivamente, solicitándole a la directora del proyecto de investigación en el que ambos participan que decidan cuál de los será beneficiado con ese monto.
- Rocco Carbone, con un total de \$500 para asistir en el congreso Ciencias, tecnologías y culturas.
- María Elena Fonsalido, con un total de \$500 para asistir al XXXIX Congreso Literatura Iberoamericana y Plenario Red Universidades Lectoras.
- Georgina González Gartland, con un total de \$500 para asistir XIV Encuentro de Facultades de Comunicación Social.
- Graciela Bellome, con un total de \$500 para asistir al IX Seminario Internacional Estudio sobre Trabajo Docente.
- Teresita Matienzo y Guillermina Feudal, con un total de \$500 para asistir III Congreso Internacional Lógica, Argumentación y Pensamiento Crítico, solicitándole al director del proyecto de investigación en el que ambas participan que decida cuál de las dos IDs será la beneficiada.
- Ruy Farías, con un total de \$500 para asistir en el Simposio Migraciones y Exilios en América Latina.
- Sergio Carnevale, con un total de \$500 para asistir a las XIV Jornadas Nacionales y III Internacionales de Enseñanza de la Historia.
- Nuria Yabkowski, con un total de \$500 para asistir al III Encuentro de Equipos de Investigación en Teoría Política.

Se somete a votación el conjunto de temas tratados por el Comité de Investigación del IDH.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

16. Propuesta de aval a la presentación de Ariana Reano como directora de proyecto PICT, con carácter de excepción al Régimen de Recursos Humanos

Mediante Nota Interna N°14/12 el Coordinador de Investigación del IDH solicita la gestión de una excepción al artículo 21° del Régimen de Recursos Humanos de la UNGS para que la investigadora docente Ariana Reano, por ser ID de nivel D1, con título de doctorado, pueda presentarse a la convocatoria a proyectos PICT que promueve la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) como directora del proyecto de investigación “Política y discurso en Argentina (1990-2011). Continuidades y rupturas entre menemismo y kirchnerismo”.

El Sr. Director comenta que este caso es del mismo carácter de la ID asistente Julia Smola, a quien oportunamente se autorizó a presentarse en tal carácter como directora del PICT.

La consejera Pérez observa que existe un antecedente, que hoy se reincide en la misma solicitud de excepción, que son varios los IDs asistentes con formación académica requerida para dirigir proyectos de investigación, sumado a que el sistema no permite que una persona pueda dirigir más de dos proyectos de investigación. Teniendo en cuenta, además, que no hay muchos IDs A, B y C, parece razonable discutir la posibilidad de que no sólo se habilite a los IDs asistentes a presentarse como directores para el caso de proyectos con financiamiento externo. Que sea viable para los proyectos internos también, siempre que se cuente con las condiciones formales necesarias. En suma, señala que los IDs asistentes de esta Universidad quedan en desventaja con un asistente de otra institución, por ejemplo al momento de presentación ante un concurso.

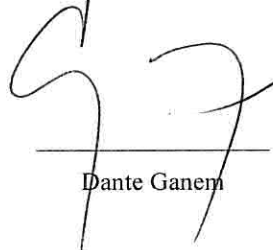
El Director encuentra muy pertinente la intervención de la consejera Pérez, y le solicita traer una propuesta a la próxima sesión de este Consejo para dar una discusión más profunda.

Se somete a votación elevar el pedido de la Dra. Ariana Reano, y se refuerza el pedido de aclaración de los alcances del art. 21° del Régimen de Recursos Humanos de la UNGS.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)



Ernesto Bohoslavsky



Dante Ganem

- 1) Informe de gestión del Director

GESTIÓN

- 2) Propuesta de cambio de fecha de la sesión ordinaria del CIDH programada para el 5 de julio de 2012
- 3) Notificación de la Resolución (CICI) Nº2959/12 - Designación de representantes en el CIDH
- 4) Aprobación de las Actas Nº196, Nº197 y Nº198
- 5) Presentación de Actas Nº199, Nº200 y Nº201
- 6) Ratificación de Resoluciones Ad Ref del CIDH:
- 865 CPS MAF para dictado de "Taller de Ciencia" del CAU
 - 866 CLS Juan Blanco Ilari para la Especialización en Filosofía Política
 - 867 CLS Karin Grammatico para la Maestría en Historia Contemporánea
 - 868 Rectificación del contrato PS MAF de Ma. Alejandra Portillo
 - 870 LIC CGS Gabriela Fernanda Krickeberg
 - 871 LIC Roxana Judith Cabello
 - 872 LIC CGS Mónica María Marquina
 - 873 Rectificación de la distribución de los fondos de la Fuente 16 para 2012
 - 874 CLS Sergio Daniel Morresi para la Especialización en Filosofía Política
 - 875 Propuesta de rectificación de la Especialización en Análisis e Intervención en las Problemáticas de la Escuela Secundaria Actual

RECURSOS HUMANOS

- 7) Rectific. de la Resol CIDH Nº2463/12 - CPS Ederle, corrección de inicio del contrato
- 8) CLS Lucía Natale para la Especialización en Análisis e Interv. en las Prob. de la Esc Secundaria
- 9) CPS MAF Marisa Di Palma p/ Taller IV de la Licenciatura en Comunicación
- 10) CPS MAF Hernán Nazer p/ Taller de Ciencia CAU
- 11) Dictamen de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH Nº125 sobre:
- Form. de búsqueda: 2012-13 MAF C p/ Historia de la Educ Argentina (por licencia Buchbinder)
2012-14 MAF C p/ Historia Econ y Social Argentina (por licencia Forcinito)
2012-15 MAF D p/ Residencia II Prof Economía
2012-16 MAF D p/ Taller de Lectoescritura CAU y/o PCU
 - Formularios de licencia: Gabriela Krickeberg
Roxana Cabello
Mónica Marquina
Guadalupe Álvarez
Ernesto Bohoslavsky
- 12) Dictamen de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH Nº126 sobre:
- Form. de búsqueda: 2012-17 MAF C p/ Psicología General (Lic. en Educación)
2012-18 MAF C p/ Gobierno y Admin. de la Educación (Lic. en Educación)
2012-19 ID D1 SE p/ área de Matemática (Mate CAU y Estadística)
2012-20 ID C 7 SE p/ área Matemática (Mate CAU y Análisis Numérico)
2012-21 ID C 7 SE p/ área Cultura (Probl Cult Latinoamer y TLE o TC CAU)
2012-22 MAF C p/ Historia de África (Profesorado en Historia)
2012-23 MAF C p/ Semiótica de los Medios Masivos (por licencia Aprea)
 - Formularios de licencia: Flavia Terigi
Gustavo Aprea
Rodolfo Echarri
Guadalupe Álvarez
Laura Kornfeld

Felicitas Acosta
Ma. Elena Fonsalido

- Propuesta de cambio de dedicación de Lucía Verónica Brandani de ID D1 SE a ID D1 EX
- 13) Form. de búsqueda 2012-24 p/ Sujetos y Aprendizaje Escolar (tronco pedagógico de Profesorados)

FORMACIÓN

- 14) Propuesta de modificación del Régimen del CAU

INVESTIGACIÓN

- 15) Asuntos tratados por el Comité de Investigación del IDH:
- Designación de Juan Carlos Serra como director de proyecto de investigación
 - Dictamen beca de gestión Centro para la Memoria
 - Presentaciones 6ta convocatoria Fondo de Viajes
- 16) Propuesta de designación de Ariana Reano como directora de proyecto PICT, con carácter de excepción al Régimen de Recursos Humanos